



El Dominio Cab



PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 26 de Marzo de 1895.

Núm. 22

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid

Librería de D. Victoriano Suárez.—Pecados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

Redacción y Admón: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

¿TENDREMOS MINISTRO?

Hace algunos años, con motivo de una recepción oficial, reuniéronse en amigable grupo varios hombres conspícuos. Por circunstancia extraña, cuyos detalles no son del caso, yo, que soy un ser inofensivo y *senificante*, encontréme entre aquellos *señorones*.

Todos ellos—y eran nada menos que cinco—habían sido llamados en diferentes épocas á los Consejos de la Corona, y todos habían ocupado la poltrona de Fomento. Como les hiciera notar tal coincidencia, hubo de recaer la conversación amena sobre cosas de aquel departamento, y bien pronto, por hacer sin duda honor á mi preeminente cualidad de *dómine*, versó sobre el ramo de Instrucción Pública.

Uno de los contertulios, hombre tan campechano como de sutil ingenio, declaró paladinamente que, si bien había pasado por el ministerio de Fomento, no había llegado á ser ministro de Instrucción Pública; roto el hielo con tan franca declaración, los demás fueron declarándose reos de análogo *delito*, y reconociendo con ingenua franqueza su virginal pureza en asuntos de enseñanza.

Desde entonces, cada vez que los fre-

cuentes vaivenes de la política llevan un hombre más al departamento de Fomento, suelo preguntarme: ¿habremos encontrado al fin un ministro de Instrucción Pública?

El reciente *barquinazo* político y el nombramiento de mi querido discípulo Alberto, me obligan á repetir: ¿será éste el Mesías, ó resultará por el contrario el Anticristo, precursor de los días apocalípticos?

Estamos ante una incógnita que sólo el tiempo ha de despejar. No he de imitar á esas plumas aduladoras que en Boletines y Gacetillas se apresurarán á entonar en su loor elogios ditirámicos, ni tampoco he de seguir á esa prensa venal, que con presciencia maravillosa ha logrado averiguar á la hora presente que mi discípulo predilecto ha de hacerlo rematadamente mal.

Juzgar la obra antes de que ésta se produzca, es cualidad de gente ligera ó mal intencionada. El *apriorismo* no cabe en los actos humanos: en este orden de cosas lo único que puede predecirse con seguridades de acierto es que el Consejo de Instrucción Pública no hará nada racional ni correcto; pero fuera de esta excepción señaladísima, tan inadmisibles son los Noherlesones bonachones como los malévolos.

Dos etapas perfectamente distintas deben señalarse en la campaña del nuevo ministro, si por acaso se decide á serlo de Instrucción Pública: en la primera debe aplicarse á restaurar, restableciendo el imperio de la ley; en la segunda, tras de un estudio meditado y sério, debe acometer con valentía la reforma del anacrónico edificio de nuestra enseñanza pública.

Si tal hiciera, elevándose siempre por encima de motivos segundos y atento sólo al supremo interés de la cultura patria, nos encontrará dispuestos al aplauso y aun á reñir batallas con *la prensa grande*; mas si el favoritismo primero y después el *dolcissimo far niente* torcieran sus caminos..., entonces, probará mis paternales disciplinas, blandidas con coraje.

Es el buen Alberto uno de mis discípulos predilectos; allá en sus mocedades le *alicioné* en multitud de ramos del saber humano, y, merced á su espíritu despierto, logró adquirir muy regular cultura; aunque yo no lo afirmara, sus títulos de doctor en Ciencias, ingeniero y abogado, lo evidenciarían claramente. Y no es sólo un teórico, pues que durante algún tiempo, como auxiliar de la Facultad de Ciencias y profesor privado, ejerció la honrosa profesión de *dómine*. En su virtud conoce las *martingalas* del Consejo y otras muchísimas cosas, y, por tanto, si no lo hace bien en su elevado cargo, será sencillamente porque no quiera.

Razón por la cual he de censurarlo, si á ello se hiciere acreedor, con mayor dureza que á cualquier ministro de *guardarropía*, pues no puede alegar la atenuante de ignorancia.

¡Dios ponga tiento en sus manos!

SE FUÉ AMOSCADO

Le ví de hongo y le seguí, que ejerce sobre mí cierta atracción irresistible.

Entróse en el ministerio de Fomento y, vacilante, cabizbajo y haciendo eses, para

evitar la línea de máxima pendiente de la escalera, penetró en su despacho. Con él entró Roque.

Al verse rodeado de personas de su confianza, y, no fijándose en mi respetable personalidad, ó tomándose por un lienzo antiguo, dió rienda suelta á sus sentimientos, censurando de un modo violento la conducta de D. Práxedes, hombre gastado, sin energía, sin vigor ni inteligencia para dirigir un partido, según decía el del hongo.

Y añadía: este hombre funesto nos ha conducido á la ruina; ha deshecho el porvenir y ha matado las ilusiones de todos los jóvenes de talento, como yo y algún otro, que debiéramos haber llegado á ministros por lo menos, antes de entregar á Cánovas la cosa pública.

¿Y creará nuestro atolondrado jefe que vamos á aprobar los presupuestos porque él nos lo mande? Eso no pasa de ser una candidez.

—Muy bien—exclamaron á coro, Roque, los porteros y unos cuantos amanuenses que ordenaban los papeles para dejarlo todo arregladito, cual corresponde á persona de tan buen tono como el que cesaba en la dirección de la enseñanza.

—No es por mí, amigos del alma—siguió perorando Vincenti—no lo siento por mi carrera truncada, menos aún por los cincuenta mil realitos, pero ¿qué va á ser de la Instrucción Pública de España, cuando yo la suelte de la mano? Menos mal que dejó gratos recuerdos, capaces por sí solos de hacer mi nombre imperecedero: Ponsodas, Casas, Hidalgos, Mourellos, Capillas y Calvachos dejó en el campo de la enseñanza, que sabrán honrar mi nombre mientras viva.

Yo, en cambio, conservaré pocos recuerdos gratos de mi paso por tan elevado sitio; acaso uno solo, el de las medallas, las banderas, el Covisa, y demás consecuencias de este asunto.

Hícele una observación sobre este particular, y, asustado al fijar en mí la vista, echó á correr por claustros y pasillos, sin despedirse de nadie, si bien dirigió una mirada melancólica al portero que durante tantos días había cuidado de su capa.

El coro de Vincenti quedóse departiendo sobre las imprecaciones de su jefe, opinando unos que eran muy profundas razones, nacidas del cacumen del eximio director, y opinando otros que el joven había hablado por boca de suegro.

No es fácil aclarar este punto.

LA ABELIADA

No negaremos nuestro modesto concurso á aquel, sea quien fuere, que obrando bien, tenga el propósito de moralizar en materia de Instrucción pública; pero no podemos ir en compañía de quien, perteneciendo al profesorado público, hiere á la clase para corregir la excepción, y abogando por el prestigio de todo un Cuerpo, no encuentra otros medios que el ridículo y el escarnio que, al cebarse en los miembros, degrada y envilece el cuerpo entero.

(*La Segunda Enseñanza.*)

Ya lo saben mis bondadosísimos y estimados lectores: al afirmar que los *ejecutivos* ignoraban en absoluto el cálculo de probabilidades, ultrajé á *todo el profesorado español*; al clamar contra las comisiones y los *comisionados*, degradé al *Cuerpo entero*; al presentar de ídem al gran *Abela*, envilecí á *todo el magisterio*.

Los azotes que días pasados tuve el honor de propinar al ilustre agrícola y sin par cosmógrafo, han cubierto á Tirios y Troyanos de oprobio y vilipendio; los cardenales de Abela no son un cónclave asentado en su máximo exceso esférico; el sacro colegio anda disperso á estas horas por los cuatro ámbitos de la Península é islas adyacentes, y cada profesor español alberga por lo menos uno de sus respetables miembros. Hablando en plata—ó, mejor dicho, en Abela—los zurriagazos á él dirigidos, se los han repartido por igual todos los señores catedráticos.

Afortunadamente, es seguro que todos ellos, plagiando al corregidor del cuento, exclamarán á coro: «ahí nos los den todos».

¿Me empeñaré en demostrar al buen Abela, que en la corrección y aún en la extirpación del miembro corrompido y gangrenado, lejos de haber ataque al Cuerpo sano, se busca la defensa y salvación del mismo? Temo que esto fuera perder el tiempo, pues capaz es de suponer el rural eximio que la amputación de un dedo enfermo es delito equiparable á puñalada alevosa en medio del corazón.

Para mis buenos lectores, dotados por fortuna de sentido común, resultarían innecesarias todas las *teologías* que yo me *trajera* para demostrar verdad tan evidente y palmaria, pero al conspicuo ejecutivo no habría manera de *desempedernarle*.

Déjole por consiguiente en su trece, catorce ó las que quiera, y admitiendo, por un momento, como postulado indubitable, que el ataque al individuo lo es á la colec-

tividad, paso á deducir las lógicas consecuencias que del mismo y de los hechos se derivan.

Corría el año de gracia de 1894 y al finar el mes de Octubre lancéme á la vía pública dando al aire mis hoy temidas disciplinas. Clara y franca fué la declaración de mis propósitos: «atacaré—dije—sin consideraciones ni paliativos de ningún género, designándolos por sus nombres y apellidos á todos los perturbadores y explotadores de la enseñanza, entre los que se cuentan... los catedráticos que desconocen la asignatura que les ha tocado en suerte; los que faltan á sus clases con frecuencia, dando ocasión á que los alumnos les imiten, y los que publican libros impropios para la enseñanza ó plagados de errores». Y, para que nadie se llamara á engaño, en el mismo número del periódico hice alguna suave caricia á los ínclitos Parral y Sales.

Hubo, pues, en mi primer número—admitido el postulado—ataques sangrientos á la colectividad. ¿Salieron á su defensa los *ejecutivos* y el *órgano*? Nada de eso: el señor Sanjurjo, secretario de la Asociación de catedráticos, solicitó el cambio con mi periódico en atentísimo y cuasi entusiástico B. L. M.

Paso á paso, y con la tranquilidad que el caso requería, fuí haciendo mi camino, y hoy quiero este Lomas, mañana aquel Burillo, al otro algún Raboso, fuí vapuleando lindamente al que á mi juicio se hacía acreedor á los azotes. Nuevos ataques, por tanto, á la colectividad; el Cuerpo entero degradado y envilecido. Y los *ejecutivos* y el *órgano*, encargados de la defensa de la clase, mudos, tranquilos y á gusto en el machito.

Mas he aquí que el 5 de Febrero pongo de manifiesto el disparatado sistema de exámenes que los ejecutivos (y sólo ellos), proponen al ministro de Fomento, y á partir de este momento se arma *la gorda*. En vez de reconocer su error con humildad y franqueza, se revuelven y me insultan; aguantando el chaparrón de injurias con resignación cristiana, y trato de volverlos al buen camino con admoniciones suaves y cariñosas; ni por esas. Cuanto más persuasivas é insinuantes son mis paternales advertencias, más y más se revuelven y enfurecen.

Abela, después de una noche de meditación é insomnio, decide *sacar el Cristo*; encarámase sobre el trípode y con airado ademán me llama Aristarco y dice un mon-

tón de tonterías. Cansado ya EL DÓMINE de tanta garrulería y aburrido por la ridícula cháchara de aquel charlatán científico, ¡zas!, echó á rodar el orador y el trípode. Fué un *coup de pied* digno de los dioses.

La voltereta fué tremenda y la caída de latiguillo.

¡Socorro! ¡favor!—gritó el cuitado—que atacan á las instituciones y ofenden á la clase.

Y el coro soltó estruendosa carcajada.

Tal es, en breve síntesis, el argumento ameno de *aquesta* divertidísima *Abeliada*.

La epopeya merece algún *comento*. Días pasados, un periódico, que se titula científico, censuró acerba é injustamente al dignísimo profesorado español, afirmando que, salvo una docena de profesores, los demás eran unós haraganes é ignorantes. Había en aquel articulejo un ataque alevoso y sañudo á la honrada colectividad; no se necesitaba ningún postulado para apreciar la ofensa.

La Segunda Enseñanza, dejando incumplido el más elemental de sus deberes, no rechazó las injurias. EL DÓMINE salió á romper lanzas contra el que pretendiera mancillar el honor de una clase respetable.

En cambio, cuando el mismo periódico científico, plagiando á EL DÓMINE, censuró el sistema de exámenes propuesto por los *ejecutivos*, lanzáronse éstos á la pelea, con tanto denuedo como escasa fortuna.

Consecuencias. *La Segunda Enseñanza*, lejos de ser, como debiera, *órgano* de la Asociación de catedráticos y paladín de sus prestigios y derechos, ha degenerado hasta convertirse en *organillo* de Abela, Becerro, Requejo, Sanjurjo y algún que otro amigo de los referidos señores.

EL DÓMINE, sin arrogarse representaciones que nadie le ha conferido, está seguro de representar fielmente las aspiraciones de la inmensa mayoría del profesorado español. El, no ha venido á Madrid por procedimientos incorrectos, no tiene nada de qué acusarse en su dilatada vida académica y posee, por tanto, á pesar de su insignificancia, la autoridad moral de que otros carecen para clamar contra la inmoralidad y el favoritismo. Su autoridad científica es muy pequeña; está sin embargo cien codos por encima de la que posean los Abelas y Sanjurjos.

No hay en ello—sinceramente lo confieso—ni asomo de arrogancia.

LOS ESCÁNDALOS

DE LA

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE BARCELONA

Escuela Normal de Maestras se llama y, solamente por sarcasmo, puede llevar tal nombre un establecimiento donde todo es anormal, escandaloso é intolerable; un centro de instrucción, que debiera dar ejemplo de honradez, moralidad y virtudes de todo linaje, y está convertido en un antro pernicioso, donde anida toda clase de inmoralidades y abusos.

Impera allí un triunvirato, compuesto de la directora, Doña Agustina Arroyo, el profesor de religión, Sr. Aulet, y el secretario, Monfort; y estos tres individuos, no solamente han convertido dicha escuela en señorío ó feudo suyo, sino que ahogan toda iniciativa saludable de las otras profesoras.

Aunque, á partir de este número, he de consagrar en todos los sucesivos un artículo á censurar con la dureza que merecen las atrocidades que el triunvirato viene cometiendo, he de separarme algo del camino que siguen todos los periódicos barceloneses: son inútiles las lamentaciones cuando el rector de la Universidad se pone de parte de los acusados, y protege con su autoridad los desmanes que diariamente se le denuncian.

Obligado el Sr. Casaña á formar expediente á los tres pájaros de cuenta arriba citados, encargó las diligencias á una persona de toda su confianza, á pesar de lo cual, resultan tremendas acusaciones contra los maestros, que han convertido la Escuela Normal en objeto de todas las antipatías y de todos los odios de la gente honrada.

¿Qué ha hecho el rector para poner coto á tanto escándalo? Pues lo que era de esperar: resultaban cargos gravísimos contra sus amigos, y no ha encontrado mejor remedio que encerrar él expediente. Es de temer que no haya medio humano de darle curso, pues el tal Casaña goza de muy poderosas influencias.

Si las alumnas de la Escuela Normal, si sus familias, si todos los periódicos de Barcelona desean conseguir algún resultado, es preciso acudir á procedimientos más prácticos; de lo contrario, se dará el caso inaudito de que, en el siglo del saber, y en una capital de primer orden, campeen por sus respetos tres individuos aborrecibles,

que no tienen más ley ni más conciencia que su interés propio y sus caprichos.

Por mi parte estoy dispuesto á no dejarles de la mano, apelando á todos los recursos que crea oportunos, según vaya recibiendo noticias completas y verídicas, sobre la conducta de la célebre señora y de sus dignos satélites. Entretanto, aconsejo á la junta de defensa, que contra ellos se ha formado, como medida de buen gobierno, que acudan al representante en Barcelona de la *Compañía Arrendataria de Tabacos*, solicitando una visita de inspección á la Secretaría de la Escuela, para convencerse de la existencia del papel de pagos al Estado, correspondiente á las matriculas de los cuatro últimos años. Esta visita, llevada á cabo con verdadero interés y mucha inteligencia, y mucha vista, podría servirme de punto de partida para realizar mis planes.

No puedo creer, aun cuando me lo aseguran personas serias, que á las alumnas libres que son reprobadas en el exámen, se les exija nuevo pago de matrícula al pretender examinarse nuevamente; mas si fuese cierto, sería muy conveniente procurarse acta notarial.

No quiero dirigir cargos concretos, mientras no reciba informes detallados; pero, antes de terminar estas líneas, he de llamar la atención del sucesor de Vincenti sobre asunto de que puede sacar tanta y tan justa fama, si procede con energía, sobreponiéndose á toda clase de recomendaciones despreciables é iníquas, y obligando al rector de la Universidad á que tramite el expediente que con tanto cuidado guarda de la luz.

EL MONUMENTO Á MOYANO

La junta constituida para erigir un monumento en honor de D. Claudio Moyano, convoca á los escultores españoles á concurso para realizar esta obra.

La estatua será de bronce fundido y se erigirá en el paseo de Atocha, frente al nuevo ministerio de Fomento, en el eje de su fachada principal.

En los notos laterales y posterior del pedestal se representarán en alto relieve los hechos más culminantes de la vida del ilustre patricio y alegorías relacionadas con la Instrucción Pública. El del frente del monumento recibirá la inscripción conmemorativa.

Los opositores presentarán en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, hasta el día 31 de Agosto del presente año, un modelo de la estatua (de ochenta centímetros), al cual acompañará el de su correspondiente pedestal, que se colocará de su cuenta y riesgo en la sala de exposiciones de la antedicha corporación, donde se expondrán los modelos al público durante ocho días.

La Academia propondrá el proyecto que conceptúe digno de premio, pudiendo hacerlo asimismo para un accésit de 1.000 pesetas al que considere merecedor de tal distinción.

El artista premiado recibirá la suma de 35.000 pesetas, entregándosele dicha cantidad por terceras partes: la primera al terminarse el modelo para la fundición y el pedestal; la segunda al recibirse en Madrid, ya labrado, el monumento, y la tercera al mes de terminado éste y de ser aceptado por la comisión, oyendo á la Academia de Bellas Artes.

GALERIA DE CATEDRÁTICOS

D. Eduardo Torroja y Caballé

No suelo prodigar los elogios; aborrezco la conducta seguida por los escribidores de muchas revistas y periódicos, que llaman sabios á todos sus amigos, y de cuya lectura se deduce que España está plagada de varones sapientísimos, ilustres, eminentes, éximos y sobrenaturales; pero el producto de tanta sabiduría no aparece jamás; nuestros sabios mueren sin dejar rastro alguno de su portentosa ciencia.

Entre los pocos, poquísimos españoles consagrados en absoluto al estudio de las ciencias matemáticas, figura el catedrático de la Universidad Central, á quien dedico estos renglones. Obtuvo por oposición la cátedra de Geometría descriptiva de la Universidad de Valencia, y vino á Madrid á explicar la misma asignatura en virtud de concurso reglamentario; los que ingresan en el profesorado público en esta forma, y no pretenden más triunfos que los obtenidos con su ciencia y su trabajo, honran siempre á la colectividad á que pertenecen.

A pesar de la vocación decidida del señor Torroja á la enseñanza, paréceme que predomina en él el sabio sobre el maestro. Estimulado por los progresos realizados en la ciencia de la extensión desde Chasles

hasta nuestros días, explica la Descriptiva con recursos propios de la Geometría pura, haciendo preceder al estudio de la representación de las formas geométricas, un tratado bastante completo de las propiedades proyectivas de las figuras, con lo cual consigue dar á la asignatura verdadera base científica; y facilitar el estudio de las líneas y superficies.

Resulta de aquí que sus alumnos deben estudiar en un curso de lección alterna, la Geometría de posición y la Geometría descriptiva en toda su extensión, y empleando todos los sistemas de representación de que en esta ciencia se hace uso. De aquí se deduce una consecuencia muy natural: el Sr. Torroja saca algunos sabios, pero no muchos discípulos regulares, por ser muy escaso el número de los que son capaces de seguirle en un curso tan pesado.

Este inconveniente podría acaso remediarse si en la Facultad de Ciencias se enseñase previamente la Geometría de posición, bien en la forma adoptada por el señor Torroja, esto es, partiendo del cuadrilátero completo, como lo hace Staud en su excelente obra, ó partiendo de la proporción inarmónica, según el procedimiento de Chasles. Descartado de esta primera parte el curso actualmente explicado por el ilustre profesor, sus alumnos le seguirían con entusiasmo y llegarían á dominar la asignatura.

La competencia y profundo saber del Sr. Torroja está probada en todos sus escritos: su Axonométrica y su Geometría descriptiva son dos libros muy meditados, y dignos del mayor encomio; acaso les dediquemos un artículo en plazo no lejano. El discurso de ingreso en la Academia de Ciencias es una verdadera joya; es la explicación del profesor que domina la materia de su discurso, y expone el estado actual de la Geometría, tal como es, poniendo de manifiesto la diferencia de sistemas, y la división racional que de dicha ciencia debe hacerse.

Por último, el catedrático que motiva estas líneas cumple con exceso sus deberes de maestro; no falta un día á su obligación; y en la clase, en su casa, y hasta en la calle, se le ve con frecuencia disertar con sus discípulos, que le buscan á todas horas para consultarle.

D. Eduardo Torroja es católico convencido, respetuoso con los demás, y esclavo de todos sus deberes. Tiene tantos títulos como el que más para figurar en nuestra galería de buenos catedráticos.

PALMEZAZOS

Supongamos, amigo Monfort, que un día estás examinando en la Escuela Normal de maestras de Barcelona, de la cual eres secretario, así como tormento y carbunco de todas las alumnas y de sus respectivas familias.

Y supongamos que te encarga el Tribunal el problema que han de resolver las muchachas; que presentas la solución y resulta equivocada, y que todas las alumnas cometen precisamente la misma equivocación que tú.

¿Qué pensarías, desahogado joyen, de la moralidad, honradez y vergüenza de tigo mismo?

Pues... velay.

* * *

Leo, y me asombro.

«Se ha concedido licencia para permanecer en Madrid al catedrático de Tapia señor Ibor.»

¿Pero qué necesidad tenía de ella el afortunado mancebo?

Tiene gracia la licencia, el Ibor, el Consejo y el Vincenti.

Cuando han transcurrido cinco meses del curso, sin que el *dizno* maestro salga de Madrid, le dan permiso, supongo que por un mes, para faltar á su clase.

No está mal trazado el plan: á primeros de Junio irá Ibor á examinar, arreglará sus cuentecillas, dará una vueltecita por Gijón y Villaviciosa y... á la Corte.

Y á todo esto no hay un consejero que se muera de repente.

* * *

Dime, Iñarra:

¿No tenías tú una Academia de preparación para bachilleres, que era una bendición de Dios?

Cuando te llamaron al orden, parece que abandonaste el fructífero negocio, traspasándolo á un cuñado tuyo.

Y me dicen que los aspirantes al título de bachiller en el Instituto, donde pretendes enseñar, siguen acudiendo á ella como corderos.

Dame toda clase de antecedentes sobre este asunto, para confundir á los murmuradores que te roen los zancajos.

* * *

El catedrático de Construcción, de la Escuela de Artes y Oficios Sr. Calvacho, falta todos los días á su clase.

Esto no tiene nada de particular, puesto que los alumnos se le anticiparon en el asunto á los pocos días de empezado el curso.

¿Qué procede en vista de tales cosas?

¿*Rejubilar* al profesor que fué jubilado un día y *desjubilado* al poco tiempo?

De ninguna manera. Porque si después pidiera volver al servicio activo por tercera vez, no habría palabra con qué expresar su situación.

Lo correcto sería añadir una sección más á la Escuela de Artes y Oficios, que no faltarían Mourelós para cubrir las nuevas plazas.

* * *

Amigo Sanjurjo: Haz el favor de indicarme á vuelta de correo cuántas actas de exámenes existen en la secretaría de tu cargo, en que figuren las firmas de Abela y de su hermano, para saber yo cuántas veces han examinado juntos los dos inocentes mancebos y darles unas lecciones de moralidad y circunspección.

Si no me complaces, y te portas tan mal como cuando te pedí la Memoria, te prometo un nuevo artículo de propaganda de tu Física y un elogio gratuito acerca de un libro de Geometría muy malo, que abortaste allá por el año 76, cuando aún no habías soñado el procedimiento peregrino para pescar cátedra en Madrid.

* * *

Madrid 26 (3'7 m.)

Novellas director Instituto Barcelona.

Dime si Hidalgo Caviédes profesor dibujo Instituto mandas ha puesto pies clase desde 1893 fecha nombramiento arte birli-birloque.

Tomó posesión vino Madrid casarse no lo he perdido de vista todavía.

Grande amigo Vincenti más aún Moret.

Casi todos profesores dibujo poca formalidad mucho desarreglo reclaman enérgica campaña meterlos cintura.

CABRA.

* * *

Madrid 26 (3'8 m.)

Díaz Capilla maestro interino dibujo Escuela Bellas Artes Barcelona.

Dime qué cara te pusieron alumnos cuando volviste clase después de reprobado oposiciones cosas pretendes enseñarles.

Próximos números direte conducta seguiría yo caso tuyo.

Quién es tu tío.

CABRA.

NOTICIAS GENERALES

Concurso de Instrucción Pública

El rectorado de la Universidad de Valencia anuncia un concurso entre los maestros y maestras de Instrucción Pública de aquel distrito universitario, con motivo de la Asamblea del Magisterio que ha de celebrarse en aquella ciudad en el próximo mes de Mayo.

En él se repartirán premios, ofrecidos por S. M. el Rey para los niños, y por la princesa de Asturias para las niñas; por el ministro de Fomento para los maestros, y por el director de Instrucción Pública para las maestras.

A cada premio de estos añade el rectorado una corona de plata y un diploma.

Estos son los premios extraordinarios, repartiéndose además los ordinarios, que consisten en dos primeros premios, que son medallas de oro con diploma y una obra ú objeto de arte, regalados para este fin.

Cuatro premios segundos, consistentes en medallas de plata y diploma, y ocho terceros de medallas de bronce y diplomas, todos estos para los maestros y maestras.

Análogos premios se conceden para niños y niñas, teniendo todos los primeros premios su acesit correspondiente, consistentes en medalla de plata con diploma.

§

Ha sido trasladado á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Santander, con el sueldo que actualmente disfruta, D. Fernando Araujo y Gómez, catedrático numerario de igual asignatura en el de Toledo.

§

En el domicilio social de la calle de la Reina se ha verificado una numerosa reunión de maestras auxiliares de Madrid, con objeto de acordar lo más procedente contra determinadas vejaciones de que vienen siendo víctimas.

En ella se han conducido las reunidas con su moderación proverbial; pero han reinado vientos de enérgica protesta contra determinados elementos que tienen relación con la enseñanza municipal, por su falta de formalidad para con ellas, y el olvido que por sistema vienen haciendo de las

atenciones que merece y los derechos adquiridos por tan respetable clase.

Por lo anormal de las circunstancias que atravesamos, las maestras no han tomado ningún acuerdo concreto, reservando para una inmediata reunión; luego que haya á quien acudir racionalmente con sus pretensiones, el determinar lo que más conviene á sus intereses.

El Consejo de Instrucción Pública, en sesión del día 21, tomó los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente se conceda derecho á concursar cátedras de Instituto al catedrático excedente D. Máximo Flores.

Idem id., los expedientes de quinquenio de los catedráticos de Institutos D. Víctor Fernández, D. Jaime Beltrán, D. Ramón Giralte, D. Bienvenido Brú, D. Sisenando Cid y D. Ramón Ochoa.

Idem id., sea reconocido el sueldo de 3.000 pesetas á D. Alfredo Serrano Fatigati.

Idem que los tribunales de oposiciones nombrados con posterioridad al Real decreto de Julio del 94, tienen derecho al cobro de dietas y que para abonarlas á los nombrados antes de dicha fecha, disponga el señor ministro de las asignaciones de las cátedras vacantes.

Idem que los licenciados en Teología, en Letras y en Ciencias tienen aptitud para la enseñanza en los Colegios incorporados de las asignaturas de Teología, de Letras y de Ciencias, respectiva y exclusivamente.

Idem se conceda derecho á formar parte de tribunales de examen á varias Asociaciones religiosas y colegios militares.

Se halla pendiente de informe del Consejo de Instrucción Pública, una consulta sobre celebración de exámenes en los Institutos.

En el del Cardenal Cisneros de Madrid, parece que el número de exámenes en Junio próximo, será de unos 18.000 (según nuestro querido colega *El Magisterio Español*), de modo que, descontando los días festivos, deberán los tribunales ejecutar cada día 783 exámenes.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto quede sin efecto la convocatoria para la provisión de la cátedra de Paisaje, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, y que se haga nueva convocatoria, y que los alumnos de las Escuelas Normales de maestros y maestras abonen 2 pesetas 50 céntimos por los derechos de examen de ingreso, y 5 pesetas por el de todas las

asignaturas de un año como grupo ó parte de ellos, y que los alumnos y alumnas que pudieren quedar suspensos en los exámenes del mes de Junio no tengan que abonar menos derechos si repitiesen aquellos en el inmediato mes de Septiembre.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Zoología general de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, que por su número en el escalafón le corresponde, á D. Alberto de Segovia y Corrales, catedrático de Historia Natural de la de Zaragoza.

Los opositores á las cátedras de Historia Natural, vacantes en los Institutos de Logroño, Canarias, Cabra y Tapia, han visto con gran sorpresa que se han eliminado de dicha convocatoria las dos últimas plazas mencionadas, y no se explican tal acuerdo de la Dirección General de Instrucción Pública, que redunda en perjuicio de los muchos opositores á las mismas, las cuales se anunciaron hace la friolera de tres años.

Y hoy ven sus derechos reducidos á aspirar únicamente á dos de estas plazas.

En iguales circunstancias se encuentran los numerosos opositores á las cátedras de Agricultura de los Institutos de Cáceres y Baeza, habiéndose suprimido también en estas oposiciones la de León.

VACANTES

En la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid están vacantes, y han de proveerse por oposición, dos plazas de ayudantes de clases prácticas con destino, una á la de Química orgánica aplicada á la Farmacia y Química biológica con su análisis, y otra á la de Farmacia práctica y Legislación sanitaria, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas anuales cada una.

Y en la Facultad de Farmacia se abre concurso para cubrir dos plazas vacantes de ayudantes de clases prácticas, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

EST. TIPOGRÁFICO DE J. FERNÁNDEZ.

Santa Catalina, 14.—Madrid.